

CAMINERO NRO. 42 - R.P. 15-98

CONSORCIO CAFFERATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los Sres. Consorcistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2007 a las 10.00 hs- en el Salón Cultural Comunal de la localidad de Cafferata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) Consorcistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consorcio suscriban el acta de la Asamblea.
- 2) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, por finalización de mandatos. (Art. 13 Estatuto.)
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Y Gestión, correspondiente al 8to. Ejercicio, cerrado el día 31-12-2005.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Art. 5: Son consorcistas las personas físicas o jurídicas legalmente reconocidas, directamente beneficiadas por la obra, que siendo propietarios de inmuebles ubicados en la zona determinada como de influencia de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2do. Del Decreto 0653/86, hayan firmado el acta de la Asamblea Constitutiva del Consorcio, o con posterioridad hagan conocer en forma fehaciente su voluntad de serlo, teniéndose en cuenta aquellos pedidos presentados hasta veinte días de la Asamblea que se trate.

Es condición indispensable para ser consorcista, no estar en mora con los aportes (art. 7mo. Inc. "C" Ley 10.090). La aceptación de los nuevos consorcistas será decidida por una Asamblea.

Art. 8° (Estatuto) "Las Asambleas se realizarán válidamente. sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Consorcistas."

NOTA: Los consorcistas que deseen concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán acreditar su titularidad con documento de identidad o poder, y último recibo abonado de la contribución de mejoras.

S/C 13117 Jun. 1

ASOCIACION DE OFTALMOLOGOS

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de junio de 2007, a las 19.30 hs. en el local de calle Urquiza 2071 de esta ciudad a los fines de considerar el

siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance general del ejercicio 2005.
- 3) Renovación Comisión Directiva.
- 4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Santa Fe, 24 de Mayo de 2007.

Dr. JOSE ADRIAN FILOMENA

Presidente

NOTA: Si a la hora señalada no se obtuviera quórum, se celebrará media hora más tarde con los asociados que se hallaren presentes. (Art. 24 - Estatutos).

\$ 75□13097□Jun. 1 Jun. 7

CENTRO PROTECCION

CHOFERES Y AYUDA MUTUA

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo del Centro Protección Choferes y Ayuda Mutua de Santa Fe, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Junio del año 2007, en su sede social de calle Dr. I. Freyre 2975, siendo la apertura de la misma a las 20,30 hs., con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de la asamblea.
- 2) Aprobación de la Memoria y Balance del último Ejercicio.
- 3) Por renunciaciones Vocales 2º y 3º Suplentes de Comisión Directiva, nombrar a sus reemplazantes.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores socios deberán presentar carnet con su correspondiente recibo al día y contar con una antigüedad de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado, Art. 33 del Estatuto Social. La Asamblea celebrará válidamente con cual fuere el número de asociados presentes, si antes no hubiese reunido ya, la mitad más uno de los asociados con derecho a voto como lo establece el Art. 33 de Estatuto en vigencia.

LA COMISION

\$ 15□13087□Jun. 1

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COMICIO DE RENOVACION

DE AUTORIDADES

Por resolución de la Comisión Directiva del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 12, 13, 20, 26, 27, 29, 30 y 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados para los siguientes actos que se efectuarán en el lugar, día y hora que a continuación se expresan:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 25 de junio del 2007 a las 19 horas, en el Local Central para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Cuenta General del Ejercicio correspondiente al 103º Ejercicio Social cerrado al 31 de marzo del 2007.

COMICIO DE RENOVACION

DE AUTORIDADES

A realizarse el día 16 de julio del 2007 en el Local Central en acto continuado de 14 a 20 horas de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los Estatutos para elegir Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Patricio Tomás Campbell por terminación de mandato; Vicepresidente por dos años en reemplazo del Dr. Julio Alberto Carnicero por terminación de mandato; cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los Señores Salomón Marcos Abiad, Héctor Ricardo Aimetta, CPN. Jorge Ariel Cueva, Antonio Alberto Damiani, Dr. Raúl Naón Kaufman, por terminación de mandato; diez vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores Ing. Mauricio Baili, Ing. Gustavo Bucher, Ing. Santiago Luis Crosa, CPN. Juan Pablo Galleano, Oscar Héctor Giorgi, Miguel Kleszczelsky, Ing. Oscar Möller, Aldo Pascual Netri, Guillermo Pinto, Esteban Mario Poeta, por terminación de mandato; un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los Señores José Alberto Cicero y César Blanco, respectivamente, por terminación de mandato. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos se procederá simultáneamente a la elección de diez asociados con cinco años de antigüedad para integrar el Tribunal de Conjuces por el término de un año en reemplazo de los Señores Dr. Alberto R. Annoni, Luis Belli, Oscar Giorgi, León Levy, Felipe Moreno, Aquiles Bruno Nogues, José Sapienza, Armando O. Valzorio, por terminación de mandato; Sres. Ernesto J. Franchi, y Carlos Magonio, por fallecimiento.

Dr. ANDRES DOMINGO MALEN

Secretario Administrativo

A sus efectos y de acuerdo con lo exigido por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se consignan a continuación las advertencias contenidas en los artículos 21, 22 y 23.

Del Art. 21 - Las asambleas podrán funcionar con la asistencia del diez por ciento de socios Honorarios, Vitalicios, Activos, Damas Familiares y Activos Juveniles Familiares que son los únicos que tienen voz y voto. Aquellas Asambleas en las que se trate cualesquiera de los puntos especificados en los incisos a), b) y d) del artículo 27º requerirán la presencia del diez por ciento de dichos socios y el voto favorable de las dos terceras partes de los mismos.

Del Art. 22 - Si a la citación no concurriera el número de socios suficientes la asamblea ordinaria o extraordinaria donde no se trate ninguno de los incisos indicados en el artículo anterior se considerará legalmente constituida una hora después de la fijada en la convocatoria, con cualquier número de asistentes. En caso de tratarse los expresados incisos a), b) y d) del artículo 27º se citará a una asamblea de segunda convocatoria con intervalo de diez días, y si no se lograra el número de asistentes exigidos, se considerará el asunto a tratarse como rechazado, no pudiendo ser considerado nuevamente hasta el próximo ejercicio.

Del Art. 23 - En ningún caso podrán formar parte de las asambleas los socios que no tuvieran abonada la cuota del mes anterior a aquél en la que se lleve a cabo. Tampoco podrán formar parte de las asambleas los socios que no tengan un mínimo de seis meses de antigüedad como tales, y en ninguna circunstancia podrá aceptarse el voto por poder o representación.

\$ 222□13194□Jun. 1 Jun. 5

ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES ZONA SUR

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Capítulo IV en sus artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, no es grato invitar a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 31 de mayo del 2007, a las 19 horas, en nuestra sede de Avda. San Martín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2) Designación de dos socios para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo del 2007.
- 4) Elección de tres vocales titulares en reemplazo de Los Sres. Juan Balonchard, Modesto Martínez y Vicente Escudero, por terminación de mandatos.
- 5) Elección de cuatro vocales suplentes, en remplazo de los Sres. Rubén Bulacio, Luis Moroni, Juan Delmas, y Diego Barone, por terminación mandatos.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de Los Sres. Oscar López y Antonio Piazza, por terminación de mandatos.

DANIEL GIRIBONI

Presidente

SERGIO LEFELMAN

Vice-Presidente

Artículo 20:

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, quedarán constituidas legalmente y sus resoluciones serán válidas habiendo en el registro de Asistencia Firmas equivalentes a la mitad más uno de los asociados activos. Pasado una hora de la citada convocatoria, sin haber conseguido el número indicado, ella se constituirá y sus resoluciones serán legales y válidas con cualquier número de socios presentes.

\$ 15-13355-Jun. 1º